



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1763-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 06/06/2018

Señor (es) : FUNDACION MUSEO TALLER

Dirección : ROOT 563, SANTIAGO

Rut : 65.125.388-8

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)

Codiciones de Pago c/factura : CONTADO

Fecha de creación : 06/06/2018 -- Fecha de despacho : 19/06/2018

N° Pedido 781

N° Solicitud 28 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA

Teléfono: 222055327

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
74	ENTRADAS VISITA FUNDACION MUSEO TALLER 1º VISITA 15 DE JUNIO 2018 2º VISITA 19 DE JUNIO DE 2018	3.000,00	222.000
V*B* Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS .-  Observación: SEP OC1763 PEDIDO 781 - ACTIVIDAD ESCOLAR  <b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL Exento I.V.A <b>TOTAL</b>	222.000  222.000  <b>222.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1